“Año de la Innovación y Competitividad”

**Palabras del Ministro de Energía y Minas Antonio Isa Conde en la XXIII Reunión Anual de Reguladores de la Energía**

Señor André Pepitone, Presidente de ARIAE y Director General de ANEEL de Brasil

Señor César Prieto, Vicepresidente de ARIAE y Superintendente de Electricidad de la República Dominicana

Señora Dolores Romero, representante de la Embajada de la Unión Europea en República Dominicana

Señor Alejo Ramírez, Director Oficina Subregional Cono Sur de la Secretaria General Iberoamericana

Distinguidos invitados, amigos todos,

Para la República Dominicana y su Gobierno es un privilegio tenerlos aquí en esta vigésima tercera Reunión Anual de Reguladores de la Energía de (ARIAE) compartiendo experiencias, propósitos y la ruta a seguir en un mundo cambiante que requiere de manera permanente innovación, medidas tendentes a mejorar la eficiencia de las entidades que ustedes dirigen y que constituyen pilares determinantes para el desarrollo de un sector eléctrico eficiente y competitivo en nuestros países.

Aunque no provengo de la industria eléctrica, desde la década del 90 del siglo pasado tomé conciencia sobre la importancia de que ese y otros sectores importantes del país, en especial aquellos que ofrecen servicios públicos, contaran con entidades reguladoras fuertes e institucionalmente arraigadas.

Es así porque en la coyuntura de entonces tuve la responsabilidad de dirigir el proceso de reforma de las empresas públicas, en el cual la capitalización del sector eléctrico con recursos privados fue la piedra angular.

Desde esa época hacía hincapié en muchas de mis intervenciones en el postulado de que el Estado nunca debe renunciar a su poder regulador. Para entonces en la República Dominicana y otros países de la región, estábamos embarcados en el proceso de lograr consensos sobre las principales actividades sociales y económicas que abrumaban a nuestros pueblos, y entre ellos, en nuestro caso, uno de los más importantes era el sector eléctrico. Problemas que por su magnitud entendíamos que no podían ser solucionadas por un hombre, un grupo de hombres o un partido, sino que requerían la acción consciente de la mayoría de los dominicanos y dominicanas comprometidos con el progreso.

Desde entonces he sido un activista en la lucha por lograr consenso entre los principales actores sociales, económicos y políticos sobre los principales temas que agobian a nuestro país, aunque siempre diferencié la propuesta que debíamos consensuar, por un lado, y, por el otro, la necesidad que el Estado contara con instrumentos de supervisión y de regulación fuertes.

Aún hoy día esa frase está presente en mi discurso, en un momento en que estamos embarcados en un proceso de reforma de la industria extractiva de nuestro país. También primó en la posición que asumió el Estado durante tres años en la discusión del Pacto Eléctrico -pendiente de firma por los principales sectores económicos, políticos y sociales del país- pero que en un periodo de tres años logró importantes acuerdos para el desarrollo del sector energético en nuestro país.

Los desafíos de las entidades reguladoras son cada día más grandes. Las transformaciones que se están produciendo a nivel mundial, a nivel tecnológico y científico, requieren una permanente puesta al día de todo lo que tiene que ver con las normativas y sus instrumentos para garantizar su aplicación.

La regulación tiene el desafío de dar siempre un paso adelante frente a la realidad cambiante del mercado y ante estos avances tecnológicos de los que hablé anteriormente tanto en producción como en administración y distribución de energía. Esto impone la necesidad de un monitoreo inteligente del mercado para ir adaptando la regulación a los nuevos perfiles del mismo y de esa manera evitar que quede rezagada en el tiempo.

Aplicaciones digitales, telemedición, almacenamiento de energía, ciudades energéticamente inteligentes, movilidad, nuevas fuentes no convencionales de energía deben ser motivo para que revisemos la regulación de manera activa y permanente. Mejoría constante es la palabra.

De ahí la importancia de actualizar de manera permanente las normativas, viendo cuales cambios se están produciendo y reaccionando ante ellos, siempre generando confianza. Que el esfuerzo y la honestidad del regulador se haga sentir y, sobre todo, su independencia. Ese es un tema que se va a abordar en este encuentro.

Una de las grandes debilidades históricas de la regulación, no solamente en materia energética sino en otros campos en países con sistemas presidencialistas, como muchos de los nuestros, es casualmente que se crea una dependencia ante el poder ejecutivo, que en muchos casos no podemos atribuir al propio gobernante sino a las tradiciones históricas de cada país.

Eso se traduce en temor de tomar decisiones importantes que puedan tener secuelas políticas o de otra naturaleza que afecten a los poderes fácticos, y que no se toman sin previa consulta al poder ejecutivo.

En el caso nuestro hemos avanzado en la dirección correcta. Cada día nuestra superintendencia adquiere más autonomía y prestigio, y este es el camino que hay que seguir profundizando. Eso implica un mucho esfuerzo e incomprensiones, pero hay que seguir adelante.

Soy de los que piensa que un servidor público no puede pretender ser como una monedita de oro que guste a todos. Esto es una irresponsabilidad, pues hay reformas que hay que imponer, aunque impliquen pisarle el callo a alguien.

Esa es nuestra responsabilidad frente a la ciudadanía. Como funcionarios tenemos que seguir haciendo honor a ese compromiso y al juramento que hicimos de cumplir y hacer cumplir las leyes.

El camino para hacerlo es fortaleciendo cada día la institucionalizad democrática, en especial a nivel de las entidades reguladoras. Ese es nuestro reto y la oportunidad de servir mejor a nuestros países e ir construyendo un futuro mejor para nosotros mismos y para las generaciones que nos sucederán.

Muchas gracias.